SE PERFILA EL PLAN C EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN:

Número máximo de legisladores que tendría cada partido, de acuerdo con el conteo rápido del INE.



ESPERAN 20 REFORMAS

CUARTA TRANSFORMACIÓN ALLANA CAMINO AL PLAN G



EL OFICIALISMO tendrá oportunidad de concretar las reformas constitucionales que tiene pendientes, pues Morena y sus aliados del PVEM y el PT obtuvieron, de acuerdo con el conteo rápido, entre 422 y 468 de los 628 integrantes del Poder Legislativo federal.



POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

or primera vez en la historia, un Presidente de la República que concluve su mandato contará con un nuevo Congreso de la Unión con la mayoría absoluta e incluso mayoría calificada para concretar las reformas constitucionales que tiene pendientes, pues, de acuerdo con el conteo rápido del INE. Morena y sus aliados del PVEM y el PT obtendrán entre 422 v 468 de los 628 integrantes del Poder Legislativo federal.

De acuerdo con las cifras que dio a conocer en los primeros minutos de este lunes por ciento. la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, en el Senado el oficialismo obtendrá un mínimo de 76 escaños y un máximo de 88, lo que implica que refrenda la mayoría absoluta, pero puede llegar a la mayoría calificada, que se integra con 86 votos, que no tuvo Andrés Manuel López Obrador en todo su mandato, pero que contará con esa mayoría en el último mes de su gestión presidencial.

Y en la Cámara de Diputados el oficialismo obtendrá un se quedará con entre cuatro mínimo de 346 y un máximo de 380 curules: es decir. refrenda la mayoría absoluta v puede conseguir la mayoría calificada, que se forma con 334 votos del pleno.

Por partidos políticos, Taddei precisó que en el Senado, Morena tendrá entre 57 y 60 escaños, al oscilar su triunfo entre 41.9% v 44%; el Partido Verde tendrá entre 10 y 15 escaños, cifra inédita para ese partido político, con un porcentale que va de 8.6% a 9.8% de los votos; el Partido del Trabajo también tendrá una fuerza que inédita, al sumar entre cuatro y 13 escaños. producto de una preferencia electoral que va de 5.3% a 6.5

Para las bancadas de oposición, el retroceso respecto de lo que tiene ahora es evidente, pues el PAN se quedará con entre 19 y 22 escaños. porque su votación va de 15.8% a 17.9%; el PRI con un total de 15 a 18 escaños, al sumar entre 10.7% y 12.3%; el PRD perderá su registro como partido político nacional, pues quedará entre dos y 2.7%, lo que lo lleva a no tener ni un solo senador a alcanzar tres, como parte de la distribución de plurinominales.

Y Movimiento Ciudadano y ocho senadores, al obtener entre 10.9% v 12 por ciento.

En la Cámara de Diputados. Morena tendrá entre 233 y 251 diputados; es decir, por sí mismo conseguirá la mavoría absoluta, con una votación que va de 41.2% a 42.8 por ciento. El Partido Verde tendrá la bancada más grande de su historia, al lograr entre 67 y 77 curules, producto de una votación que va del 8.1 al 9.1 por ciento. Y el Partido del Trabajo también tendrá a la mayoría de sus integrantes en la Cámara de Diputados, con un mínimo de 46 y un máximo de 52 curules, pues el conteo rápido del INE establece que obtendrá entre 5.3% y 6.1 por ciento.

El bloque opositor, que tuvo un avance importante en las elecciones intermedias del 2021, ahora tuvo un retroceso que lo llevará incluso a tener menos integrantes que los obtenidos en el 2018, pues el conteo rápido prevé que el PAN obtendrá sólo entre 64 v 80 diputados, con una votación de 17.3 a 18.7 por ciento.

El PRI se quedará con una bancada de entre 30 y 41 curules, con una votación de entre 11.1% y 11.9%; el PRD está en una votación de 2.4% a 3.1%, con lo cual tendrá de cero a ocho diputados.

Y Movimiento Ciudadano tendrá entre 23 y 32 diputados, con una votación de entre 11 y 12 por ciento, según el conteo rápido.

El nuevo Congreso de la Unión comenzará a trabajar el 1 de septiembre, con Adán Augusto López Hernández como el líder de la mayoría de Morena en el Senado y Ricardo Monreal como el coordinador de los diputados federales

morenistas.

El gobierno del Presidente de la República concluye el 1 de octubre, lo que implica que podrá trabajar con este nuevo Congreso con mayoría innegable de Morena y sus aliados, para aprobar las 20 reformas constitucionales que mandó el 5 de febrero a la Cámara de Diputados y que incluyen la transformación de la estructura del Estado mexicano, que imperó desde 1917, pues modificará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al destituir a los actuales ministros y abrir a votación popular la elección de los nuevos.

De igual manera, desaparecerá el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Daros Personales y a otros

			÷	:	:		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:				:		EXCELSIOR	PP-2-3	03/06/2024	LEGISLATIVO

órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica.

A los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) también los destituirá para sustituirlos por personas electas en comicios populares, como establece su paquete de reformas.

Datos preliminares dan en diputados hasta



En el Senado, se quedaron con



SENADURÍAS FEDERALES

Esta será la distribución que tendrán los escaños, como máximo, según el conteo rápido.





DIPUTACIONES FEDERALES

El conteo rápido reparte de esta manera las curules, en su rango máximo.

